INFORME FINAL TECNICO DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONVENIO 3302 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MINSITERIO DE CULTURA Y LA CORPROACION PI3NSA

En la ciudad de Santiago de Cali, a 29 de Diciembre de 2022

INFORME FINAL

Obligaciones:

1. **Prestar el apoyo profesional en la revisión técnica**

De acuerdo a la obligación número 1 del contrato durante el mes de Diciembre el equipo técnico adelantó la tarea de revisar y consolidar la información de las propuestas y la documentación presentada por cada sala en las carpetas de la plataforma Onedrive compartida por el Ministerio de Cultura; en esta revisión se identificó a través de un cruce de información archivos duplicados o que se envían nuevamente bajo otro nombre de sala, en este escrutinio con el apoyo del área administrativa se llega a un total de 216 salas con propuesta, código y informe final de la ejecución en el marco del estallido cultural, cada propuesta es diversa y diferencial teniendo en cuenta la misionalidad que tiene cada una de las salas. Adicionalmente el área administrativa solicita una matriz para identificar grupos invitados el cual contenga, nombre de la sala responsable del proyecto, razón social, nit o cc, de igual manera se condensa la información de grupos invitados Para constancia de esta actividad se relaciona el link .

OBLIGACION 1-INFORME FINAL - Google Drive

2. **Realizar seguimiento de las actividades realizadas por las salas concertadas dentro del marco del estallido cultural.**

De acuerdo a la obligación número dos, el equipo técnico realizó una matriz de seguimiento para comprobar que cada informe presentado tuviese los siguientes ítems: cumplimiento de funciones y foros, evidencias fotográficas, listados de asistencia, certificado de grupo invitado y aprobación de uso de imagen . Estos informes están relacionados con la revisión de las propuestas entregadas por las diferentes salas de teatro. Cada sala recibió las notificaciones de sus respectivas subsanaciones, correcciones o modelos sugeridos A continuación se relaciona el siguiente enlace donde se ve reflejado la consolidación de la revisión.

https://drive.google.com/drive/folders/1fp-q8ByliitC4XiIFfgE_31ZTSBY0T_y?usp=share_link

3. **Verificar el cumplimiento de los informes presentados por las salas concertadas en el estallido cultural.**

De acuerdo a la obligación número tres del contrato, el equipo técnico realizó durante el mes de diciembre la revisión, retroalimentación y notificación de un total de 215 informes finales presentados por las diferentes salas concertadas, las fuentes de verificación para la aprobación fueron las siguientes:

- Registro fotográfico aportado por las salas
- Certificado de grupo invitado presentado por la agrupación
- Listados de asistencia de los foros y opcionalmente de las funciones
- Aprobación de uso de imagen por parte de enlaces del ministerio

La documentación fue recibida al correo pi3nsatecnicoteatro2022@gmail.com y fue almacenada en el drive del mismo correo en carpetas numeradas.

A continuación se relaciona la carpeta donde reposan los archivos mencionados:
INFORMES
https://drive.google.com/drive/folders/1I26t4vIaueuDU3aaDLg8-R9r_jxWRCcV

4. **Recopilar la información resultado de las juntanzas en los diferentes proyectos.**

Para dar cumplimiento a la obligación 4, el equipo técnico realizó la sistematización de la información obtenida de 215 salas que habían compartido sus informes hasta la fecha.
A continuación se relaciona la carpeta donde reposan los consolidados mencionados:

https://drive.google.com/drive/folders/1rxFA1y5hxmW-BDiYpA3Hzfgyk1oHqUm9

5. **Coordinar el equipo humano contratado para la realización de cada uno de los encuentros de salas concertadas.**

Para dar cumplimiento a la obligación 5 el equipo técnico se desplazó a las diferentes ciudades con el fin de realizar acompañamiento los dos días de encuentro atendiendo y verificando cualquier necesidad logística o técnica que surgiera durante el evento.

Los propósitos del encuentro giraban en torno a los siguientes puntos: Visibilizar y reconocer la labor de cada organización, sala y/o grupo, Evaluar y hacer propuestas entorno a la convocatoria de SALAS CONCERTADAS 2022,Crear y/o ajustar propuestas en torno a la LEP, el Programa de Concertación Nacional, festivales, Estímulos, Crear la Red Nacional de Salas, y seleccionar los representantes para la Mesa Nacional de Salas, encargados de interlocutar con el nuevo gobierno.

Este tipo de espacios fueron muy bien recibidos por el sector, empezando porque las produccion y logistica de las tres ciudades fueron desarrolladas de manera óptima. Adicionalmente se generó el espacio de discusión sobre teatro, políticas públicas de arte y cultura, y en especial, las que favorecen el área de teatro y las artes escénicas. Posteriormente, se socializa lo elaborado en cada mesa y al cierre de la jornada se realizó una plenaria con las principales conclusiones. El equipo técnico de Pi3nsa realiza la siguiente

recomendación y es con relación a estos encuentros, es importante recoger las voces de cada uno de los sectores y que todo el trabajo realizado sea tomado en cuenta como un diálogo vinculante para la construcción del país y la transversalización integral de las artes, las culturas y los saberes en el gobierno del cambio.

6. **Hacer seguimiento a los proyectos de Teatro la Máscara y Teatro Libre.**

Para el cumplimiento de la obligación número 6, el equipo técnico realizó mesa de trabajo en conjunto con el ministerio y se llegó al acuerdo de que el equipo técnico Pi3nsa revisará el informe denominado el "estallido cultural de las mujeres" de la fundación grupo de teatro la máscara y el equipo técnico del ministerio al teatro libre y su propuesta denominada "50 años". Desde el equipo técnico se realiza la revisión de la propuesta presentada por el teatro la máscara, adicionalmente entrega plan de trabajo y cronograma el cual abarca todas las actividades planteadas en la propuesta con fechas de ejecución en el marco del estallido cultural.Adicionalmente se realizó una visita al espacio y se verificó que el desarrollo de una de las actividades se le estuviera dando cumplimiento en los tiempos plasmados según el cronograma.

El teatro la máscara sostuvo una comunicación permanente con el equipo de técnico el cual hizo un acompañamiento en la entrega del informe final, a esta sala se le solicitó cronograma, plan de trabajo, desarrollo de las obligaciones pactadas en la propuesta, listados de asistencia, registro de personas beneficiarias y registro fotográfico, toda la información solicitada fue entregada de manera satisfactoria A Continuación se relaciona el siguiente link para su respectiva verificación.
OBLIGACION 6-INFORME FINAL - Google Drive

7. **Definir e informar oportunamente a la entidad los requerimientos técnicos, logísticos y demás necesidades que se requieran para la realización de los encuentros previa aprobación del Grupo de Teatro y Circo del Ministerio de Cultura.**

Para el cumplimiento de la obligación 7 el equipo técnico sirvió de puente entre los diferentes productores y el equipo administrativo para facilitar la comunicación y dar solución a las necesidades técnicas o logísticas de cada encuentro relacionadas con publicidad, hospedaje o elementos para el desarrollo de las jornadas. De igual manera se revisó la información relacionada por los productores para la logística de los encuentros.
Aunar esfuerzos fue vital para el desarrollo de la misma ya que en los tres espacios se lograron identificar cosas como qué 240 espacios son embajadores de paz; Potencialidad de creación en un país que requiere ese saber; capacidad de ejercer sensibilidad y reflexión en el público que asiste a festivales y encuentros

culturales; el movimiento teatral es una fuerza organizativa, la memoria teatral ha hecho historia en Colombia y permite tejer la construcción de paz que tanto requiere el territorio colombiano.

Dentro de los encuentros surgen propuestas como que el presupuesto aumente con el PIB y se ajuste anualmente para fortalecer programas como salas concertadas. Agilizar los trámites administrativos creando una intranet para mostrar la trayectoria y el trabajo territorial para que pueda ser consultado por el ministerio y por quienes revisan las convocatorias, actualizando la información anualmente; establecer una articulación con los medios locales y nacionales, donde se fomente una cultura de difusión teatral con el objetivo de formar a la sociedad; mejorar la comunicación entre el sector de salas, la comisión de salas y el ministerio.
El equipo técnico de Pi3nsa hace la siguiente recomendación; el SINEFAC es una gran oportunidad para avanzar en la profesionalización de los artistas, así como de acudir a espacios comunitarios para llevar el trabajo a los territorios.
https://drive.google.com/drive/folders/1zGrHosdZ5Q0-Trpciq6ztHU58QiCcUpL?usp=share_link

8. **Colaborar en el cumplimento del cronograma, plan de trabajo y demás acciones requeridas para la planeación de los encuentros.**

Para el cumplimiento de la obligación número 8, el equipo técnico participó de los diferentes encuentros realizados durante el mes de noviembre y diciembre desplazándose hacia las diferentes ciudades donde se realizaron y apoyando en el desarrollo de los cronogramas propuestos por cada productor. Para evidencia de ello se adjuntan los informes de parte del equipo técnico donde se describe cada día de actividad.

https://drive.google.com/drive/folders/1nJH1bpevXYvk4htoZ0oqiS3KJ3QXpuUO?usp=share_link

9. **Liderar todas las acciones que se requieren para garantizar el normal desarrollo de los encuentros de Salas Concertadas del país**.

Durante el último encuentro de los representantes elegidos en la ciudad Cali, el equipo técnico lideró la retribución monetaria a los asistentes que habían utilizado sus recursos para desplazarse vía terrestre hasta el encuentro; esta actividad se realizó previa a finalizar el evento y fue articulada con el equipo productor de la ciudad, lo cual permitió un óptimo cierre del encuentro realizado y el retorno de los asistentes a sus hogares.

https://drive.google.com/drive/folders/1QnR1wZjNcPcNquU4JUPCId8IsBOLW0lU?usp=share_link

10. **Coordinar y verificar el cumplimiento y entrega de los productos requeridos de cada uno de los encuentros**.

Para dar cumplimiento a la obligación número 10, el equipo técnico coordinó la compilación de los siguientes productos entregados por cada productor de encuentros: listados de asistencia, registro fotográfico, registro de pendón del estallido cultural y relatorías de los dos días de encuentro.

https://drive.google.com/drive/folders/1naRgVrU82Ye9Z47tenp7NY4tJohgBfwN?usp=share_link
ENCUENTRO DE SALAS INDEPENDIENTES DE CALI, MEDELLÍN Y BOGOTÁ DE SALAS CONCERTADAS DEL MINISTERIO CULTURA 2022 - Google Drive

11. **Llevar el seguimiento de todas las actividades realizadas, su trazabilidad y estado actual e informar al Grupo de Teatro y Circo cualquier novedad al respecto.**

Tras revisión general de informes y evidencias el equipo técnico realizó un segundo barrido para identificación de salas que no habían compartido la documentación y que debían agregarse a la matriz de seguimiento y revisión, en este documento se reportaron un total de 14 salas críticas que gracias al seguimiento del equipo técnico y administrativo lograron subsanar la información.. Para constancia de lo anterior se creó la siguiente matriz la cual fue compartida con el equipo administrativo y los enlaces del Ministerio.

https://drive.google.com/drive/folders/1QLw7ausw9R9XTXuH-Nt0n0H4rxDVJhAh?usp=share_link

12. **Actuar como apoyo del coordinador general del convenio y velar por los intereses del proyecto, asegurándose la realización de las actividades objeto del presente convenio**.

Para dar cumplimiento a la obligación número 12 el equipo técnico relaciona los diferentes espacios de reunión con el coordinador general de pi3nsa y el ministerio de las artes las culturas y los saberes las cuales se llevaron a cabo con el fin de revisar los diferentes avances y dificultades que se han venido presentando en el desarrollo del proyecto. A continuación en el informe se desarrolla fecha y hora y el link de conexión.

18 de noviembre del 2022 10.30am
<https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZTg4OGY0M2MtMzcwZS00ZDA1LWI3NTUtNWI3ZGYyNmM4MmVm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2293f28b4e-935c-4c14-88ac-e48697c1fc97%22%2c%22Oid%22%3a%222deb9bd1-fc7d-4a6e-9da5-472b99adc298%22%7d>

Martes, 22 de noviembre · 7:00 – 8:30pm
Información para unirse a Google Meet
Enlace a la videollamada: https://meet.google.com/ucp-rxpm-qmh

23 de noviembre del 2022 - 2:00 pm reunión con el equipo ministerio

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZWU5MjBmYmUtNGI2Yi00YTY2LWE0Y2ItMTI3MzgyODUwMjI1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2293f28b4e-935c-4c14-88ac-e48697c1fc97%22%2c%22Oid%22%3a%222deb9bd1-fc7d-4a6e-9da5-472b99adc298%22%7d

Reunión avances Teatro Pi3nsa
Sábado, 3 de diciembre · 10:30 – 11:30am
Información para unirse a Google Meet
Enlace a la videollamada: https://meet.google.com/you-xoji-pcq

Reunión Teatro Pi3nsa
Sábado, 10 de diciembre · 7:30 – 8:00pm
Información para unirse a Google Meet
Enlace a la videollamada: https://meet.google.com/maj-cfwd-zzp

reunion de cierre. 7:00pm

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDI5ZmUxNmYtYTQ2ZC00NjBiLThkMTktODk2YzlmN2MwMGEw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2293f28b4e-935c-4c14-88ac-e48697c1fc97%22%2c%22Oid%22%3a%222deb9bd1-fc7d-4a6e-9da5-472b99adc298%22%7d

En este espacio se realizó una revisión detallada por cada una de las actividades, adicionalmente se hizo un reconocimiento por parte del ministerio y la junta directiva de Pi3nsa al desarrollo de las acciones llevadas a cabo por parte del equipo técnico en la revisión de todos los informes presentados por las salas de teatro.

13. **Coordinar la estrategia de comunicación y difusión con el grupo de comunicaciones y prensa del convenio.**

Para dar cumplimiento a la obligación 13 el equipo técnico, realizó acercamiento con el equipo de comunicaciones para garantizar que los productos audiovisuales relacionados a los tres cubrimientos simultáneos en las ciudades de Bogotá, El Carmen de Viboral y Pereira fueran un material óptimo y contextualizado al evento . Posteriormente el acompañamiento al cubrimiento el 5 de diciembre en la ciudad de Cali en donde hubo representación nacional de todas las salas concertadas del país.
Con base en lo anterior, se solicitó la toma de fotografías, la elaboración de comunicado de prensa, paquete para medios de comunicación con fotos, reel de imágenes de apoyo y testimonios en video.

Toda la información fue recibida a conformidad y revisada por parte del equipo técnico Pi3nsa. A continuación anexamos informe final audiovisual y material de descarga para medios de comunicación con Fotografías, videos de apoyo para televisión, testimonios de participantes.

OBLIGACION 13-INFORME FINAL - Google Drive

El Carmen de Viboral: https://we.tl/t-CMgvcJBG59?utm_campaign=TRN_TDL_05&utm_source=sendgrid&utm_medium=email&trk=TRN_TDL_05

Bogotá: https://we.tl/t-geDlgPtLjD?utm_campaign=TRN_TDL_05&utm_source=sendgrid&utm_medium=email&trk=TRN_TDL_05

Pereira: https://we.tl/t-bxsmCnYxgb?utm_campaign=TRN_TDL_05&utm_source=sendgrid&utm_medium=email&trk=TRN_TDL_05

Cali: https://we.tl/t-i9gneTPbEx?utm_campaign=TRN_TDL_05&utm_source=sendgrid&utm_medium=email&trk=TRN_TDL_05

Asimismo comparto un enlace de descarga con los cuatro videos finales de cada ciudad, los cuales tengo entendido son destinados a las redes sociales del Ministerio: https://we.tl/t-piUQKhdilI?utm_campaign=TRN_TDL_05&utm_source=sendgrid&utm_medium=email&trk=TRN_TDL_05

De igual manera, comparto paquete con instructivos de grabación de video con celular solicitado: https://we.tl/t-ezNOsHvvVd?utm_campaign=TRN_TDL_05&utm_source=sendgrid&utm_medium=email&trk=TRN_TDL_05

14. **Servir de enlace con las salas concertadas del país que participan del proceso**.

Durante la ejecución del contrato el equipo técnico mantuvo una comunicación constante y fluida con diferentes representantes de las salas vinculadas al proceso, esta comunicación se realizó por diferentes canales: Whatsapp, correo electrónico y llamadas. Gracias a ello se obtuvo el avance en la clarificación de dudas, solicitud de información y documentos. Debido a que la trazabilidad se realizó con las 216 salas vinculadas, adjuntamos evidencias de algunas de las comunicaciones en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/18g9-yoQ4uMDvlO0SpABwHTHoVKI6oLtC?usp=share_link

KR 26 P16 # 103 A - 02 Cali
301 6444672
Pi3nsa@gmail.com
Cali - Colombia